

362,002



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TOBERAS HENDIDAS PARA LA DISTRIBUCION DE AIRE U OTRO GAS", a favor de la firma francesa USINES J.M. CLERC-RENAUD & Cie., residente en 27, avenue Roger Salengro VILLEURBANNE (Rhône).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Para los tratamientos térmicos de los tejidos y en especial para el secado, la termofijación y la polimerización, se utilizan instalaciones que comportan, frecuentemente, diversas toberas dispuestas perpendicularmente al sentido de desplazamiento de los tejidos y a la vertical de los mismos.

Estas toberas están alimentadas por una extremidad con aire caliente o cualquier otro gas y tienen por misión crear una cortina de gas lo más homogénea posible.

Las toberas con orificios presentan el inconve-



niente de proporcionar cortinas no homogéneas, por lo cual se produce la necesidad de prever una pluralidad de toberas sin que por ello se obtenga la certeza de una buena repartición del conjunto de los haces. Esta irregularidad en la densidad de las cortinas así formadas engendran defectos sobre los tejidos.

5.

Las toberas con hendiduras proporcionan cortinas cuya densidad se crea regularmente en el sentido del flujo del gas en la tobera. El tejido recibe, pues, desde uno de sus bordes al otro, un tratamiento desigual.

10.

Se solventa en parte esta inconveniente disponiendo sucesivamente dos toberas invertidas. La suma de las dos cortinas proporciona efectivamente una cortina teóricamente homogénea, pero el hecho de que estas dos cortinas estén separadas la una con respecto a la otra en el sentido de desplazamiento del tejido es asimismo causa de ciertos defectos sobre el tejido.

15.

Con la misma finalidad, se ha ensayado asimismo utilizar toberas con hendiduras de ancho, decreciente de arriba a abajo. Ninguno de estos medios ha permitido obtener una perfecta regularidad de velocidad presión-débito, de la cortina de gas repartida de un borde al otro del tejido.

20.

Luego han sido previstos grupos de toberas consecutivos, alimentados cada uno a partir de la misma fuente de gas comprimido para las desigualdades de un grupo sean compensadas por las del grupo siguiente. Esta solución no ha dado siempre satisfacción, tampoco se ha previsto una alternancia de

25.



interior.

De todas maneras, la invención será mejor comprendida con la ayuda de la descripción que sigue, con referencia al dibujo esquemático anexo que representa a título de ejemplo, no limitativo, una forma de ejecución de esta tobera.

La figura 1 es una vista de costado;

La figura 2 es una vista en sección longitudinal según 2-2 de la figura 1;

10. La figura 3 es una vista en sección transversal según 3-3 de la figura 1.

El dibujo muestra una tobera 2 del tipo a hendidura 3, destinada a engendrar una cortina de aire caliente 4 vertical descendente para el secado de una tobera de textil 5 que desfila horizontalmente debajo de la tobera 2 en el sentido de la flecha A.

15. La tobera 2 está dispuesta naturalmente de manera transversal al sentido de desplazamiento de la banda textil 5.

20. Según la invención, un tabique vertical 6, situado en el plano vertical medio de la tobera 2 que pasa por la hendidura 3, divide la tobera 2 en dos canales paralelos 7 y 8 de la misma sección.



Estos dos canales 7 y 8 comunican entre si por un espacio 9 practicado entre la hendedura 3 y el borde inferior del tabique 6.

5. Los canales 7 y 8 son alimentados en aire caliente bajo presión mediante cajones 11 y 12, respectivamente, dispuestos el uno en una de las extremidades del canal 7 y el otro en la extremidad opuesta del canal 8. Estos cajones 11 y 12 son alimentados de aire caliente de manera rigurosamente idéntica, tanto en débito y presión como en temperatura, de forma que los flujos de aire que atraviesan los canales 7 y 8 son rigurosamente iguales pero en sentido inverso el uno del otro.

10. Las cortinas de aire engendradas por los canales 7 y 8 se cruzan regularmente, pero en virtud de que ellas son en sentido inverso, su combinación en la hendedura 3 proporciona una cortina de aire 4 perfectamente homogénea de un extremo al otro de la hendedura 3.

15. Para un mejor rendimiento, el fondo de la tobera 2 está constituido ventajosamente por dos paredes inclinadas 2a y 2b que convergen hacia la hendedura 3.

20. En el ejemplo ilustrado por la figura 3, se prevé dos hendeduras 3 y 3a, simétricas una de la otra con respecto al eje longitudinal medio 6a del tabique 6. Esta tobera permite pues tratar simultáneamente dos bandas textiles 5.

25. Como es de comprender, la invención no se limita a la sola forma de ejecución de esta tobera que ha sido descrita precedentemente a título de ejemplo no limitativo; por el contrario, esta invención abarca todas las variantes de realización.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la demanda de patente francesa P.V. Rhône 49.501 del 8 de Enero de 1.968.

5. 1.- Perfeccionamientos en toberas hendidas para la distribución de aire u otro gas sobre una banda en movimiento y en especial para el secado y los tratamientos térmicos de textiles, caracterizados por comportar en su plano medio que pasa por la hendedura, un tabique que la divide interiormente en dos canales paralelos de la misma sección y que comunican entre sí por un espacio dispuesto entre la hendedura y el borde correspondiente del citado tabique, siendo alimentados los dos canales en gas bajo presión por sus extremidades opuestas a partir de flujos de gas rigurosamente idénticos, de forma que los flujos de gas de uno de los canales sea idéntico al flujo de gas del otro, pero orientado en sentido inverso.
- 10.
- 15.
20. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por comportar dos hendeduras simétricas una a la otra con respecto al eje longitudinal medio del tabique interior.

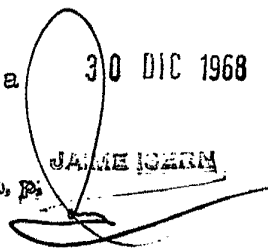


3.- Perfeccionamientos en toberas hendidas para la distribución de aire u otro gas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 30 DIC 1968

p. a.


JAIME IZARRA

Encom.: JOSÉ RODRIGUEZ



FIG. 1

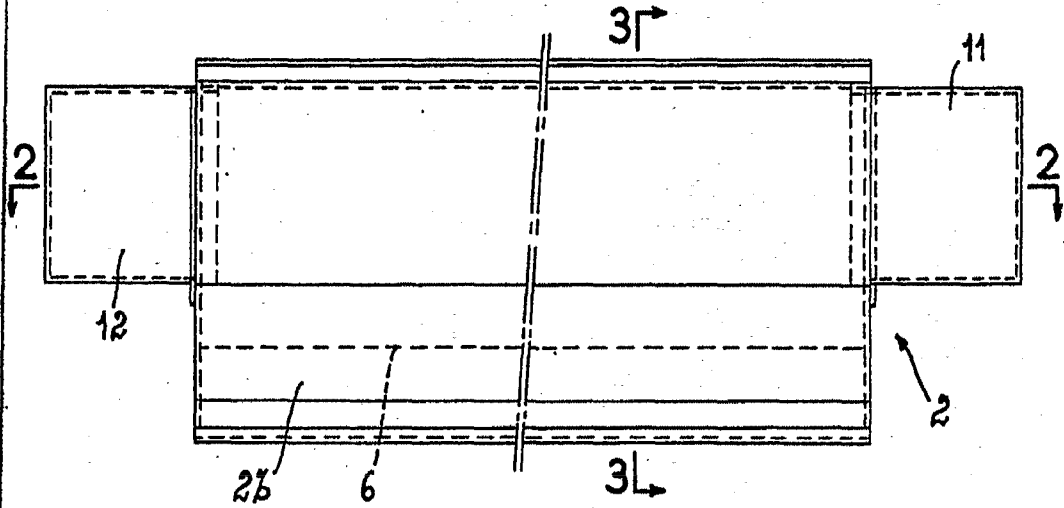


FIG. 2

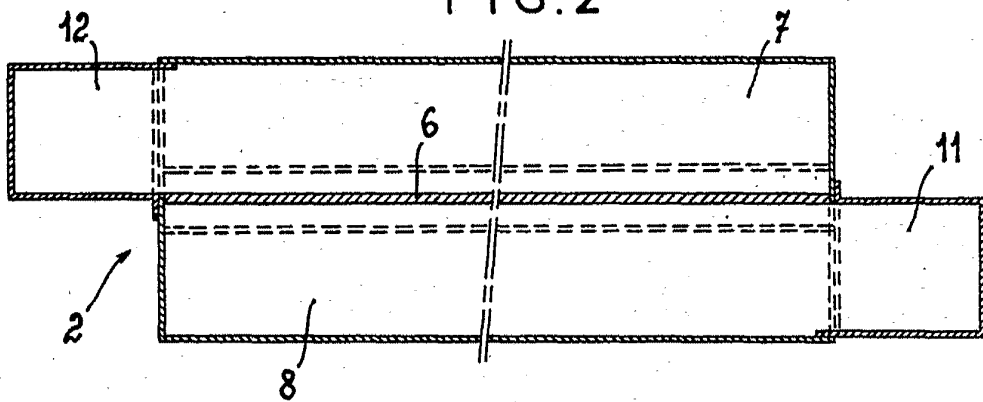
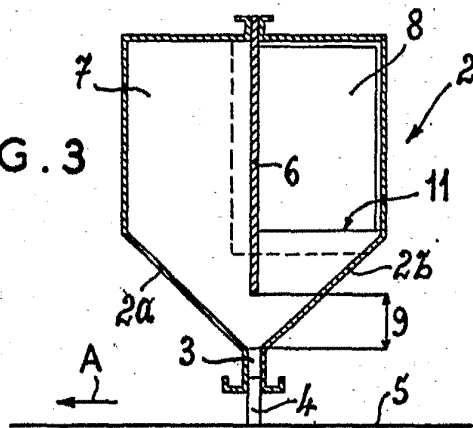


FIG. 3



Madrid, 30 DIC 1968

Jaime Isern

Firmado: JOSE RODRIGUEZ